



**ACTA A2024/001059-6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En la Consejería de la Presidencia, siendo las 11:30 horas del día 25 de julio de 2024, la mesa de contratación se constituye electrónicamente por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público por los siguientes miembros asistentes y con el orden del día que se señala:

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. José Miguel Martínez Palacios.  
*Jefe del Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales.*

**ASESORÍA JURÍDICA**

D.ª Yolanda Fernández-Izquierdo Caballero  
*Letrada de la Asesoría Jurídica.*

**INTERVENCIÓN DELEGADA**

D.ª María Silvia Higuera Blanco.  
*Interventora delegada adjunta.*

**VOCAL**

D. José Javier Dixneuf Quijano  
*Técnico del Servicio de Asuntos Económicos.*

**VOCAL**

D.ª María Almaraz Gómez.  
*Técnico del Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales.*

**SECRETARIA**

D.ª Rebeca Matías de Anta.  
*Jefa de sección del Servicio de Asuntos Económicos.*

**Orden del día**

1. Calificación de la subsanación de la documentación administrativa aportada por el licitador propuesto adjudicatario.
2. Aprobación acta de la sesión actual.

**Lugar de celebración**

Consejería de la Presidencia. Edificio H. Despacho 007 (Servicio de Asuntos Económicos).

**Servicio**

**Objeto del contrato:** Servicios de prevención de riesgos laborales para la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**Clave expediente:** A2024/001059.

La mesa de contratación, siguiendo el orden del día, realiza las siguientes actuaciones:

**1. Calificación de la subsanación de la documentación administrativa aportada por el licitador propuesto adjudicatario.**

En la sesión celebrada el 13 de junio de 2024, la mesa de contratación propuso como adjudicatarias a las empresas que se relacionan a continuación, quedando condicionada esta adjudicación al cumplimiento de lo establecido en la cláusula 2.9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), referente a la documentación a aportar previa a la adjudicación:





Licitador: **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**, con NIF B64076482 y domicilio en Madrid.  
LOTES: 1, 2, 5 y 7.

Licitador: **ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**, con NIF B98844574 y domicilio en Barcelona.  
LOTES: 3 y 6.

Licitador: **CUALTIS, S.L.U.**, con NIF B84527977 y domicilio en Madrid.  
LOTES: 4, 8 y 9.

Con fecha 21 de junio de 2024, las mercantiles fueron requeridas para que aportaran la documentación previa correspondiente establecida en el PCAP.

Las licitadoras presentan en el registro electrónico de la Administración de Castilla y León, dentro del plazo establecido, la documentación solicitada, la cual es incorporada al expediente electrónico.

Examinada la documentación, la mesa de contratación observa varias deficiencias que precisaban ser subsanadas, por lo que las licitadoras son requeridas para su subsanación con fecha 16 de julio de 2024.

Estas presentan en el registro electrónico de la Administración de Castilla y León dentro del plazo establecido la documentación solicitada y, examinada la documentación aportada, así como el informe emitido por el centro promotor –el cual se adjunta como documentación del acto–, la mesa de contratación acuerda lo siguiente:

La documentación previa a la adjudicación aportada por las mercantiles QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. y CUALTIS, S.L.U., es la requerida por cumplir con los requisitos establecidos en el PCAP que rige la presente contratación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## **2. Aprobación del acta de la sesión actual.**

Esta mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión A2024/001059-6, celebrada en el día de hoy.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando la presente acta.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

José Miguel Martínez Palacios.

Rebeca Matías de Anta.

